

29/04/2013

REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Hoy, se ha producido la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento creada al amparo del acuerdo firmado con fecha 14/02/2013, en la que se contemplan las condiciones relativas al denominado ERE IV. En representación de la compañía estaban presentes María Camino Agra; Benito Couceiro Naviera; Antón Cárdenas Botas; Francisco Alonso Mateo; Franco Guitart de la Torre; Rosina Fernández Gonzalez.

Comenzó la reunión con una explicación sobre las noticias vinculadas a la unidad de UGAS para lo cual a través de una videoconferencia se incorporaron Francisco J. Zamorano Gómez y Maria Gloria Durán Gómez. El D. G. de UGAS informó al respecto que a fecha de hoy todavía no hay nada hecho; ahora bien, también manifestó que llevan trabajando en ello varios meses, y de cara a efectuar la externalización de la cartera de recuperaciones.

Esta externalización; de gran complejidad, se haría bajo dos premisas:

- ✓ Se haría para maximizar el retorno al Banco de las recuperaciones de la cartera
- ✓ E igualmente para maximizar el número de personas que se salvan

Comenta que en la posible adjudicación se tendrá en cuenta como elemento de valoración los compromisos de mantenimiento de puestos de trabajo. La situación que ahora se plantea puede suponer en unos casos una oportunidad y en otros una incertidumbre. Las carteras de UGAS tienen dificultad de venta, por precio; lo único que consideran posible sería la venta de activos que posee el banco en el Grupo Inmobiliario. Asimismo afirma que está contemplada la salida de UGAS a otras unidades del Banco y ello derivado en parte de que a partir del próximo año la reducción de volúmenes implica una menor necesidad de plantilla.

La representación laboral le manifestó el descontento en las formas de dar conocer esta situación y ellos han reconocido que no han actuado finos. Se compromete a que en un futuro en cuanto haya alguna novedad se reunirán previamente con la representación de la plantilla.

Sobre la posible venta de oficinas en Asturias y León, nos dicen que por ahora no hay novedades y que a los compañeros que han pedido su salida, se le respetará dicha solicitud.

A continuación la Empresa nos informa de lo siguiente:

- **Evolución ERE III.** Se informa de la evolución de las personas que están en situación de suspensión de contratos, a esta fecha hay 58 en vigor. En los meses de abril / mayo, vencen 15, de las cuales 2 han manifestado su adhesión a la baja indemnizada voluntaria recogida en el ERE IV, a todos ellos, llegado el vencimiento de su suspensión, se les ofertará su incorporación en Galicia. Para este colectivo de personas en suspensión, en el caso de adherirse a la baja voluntaria, si tienen consumidos más de 6 meses de desempleo, la Empresa asume que dicho exceso en el consumo será asumido en su cuantía así como en sus cotizaciones.

- **Plantilla EVO.** Actualmente tiene una dotación de 625 personas; de las cuales 581 están en la red, y 44 destinadas en el perímetro de Servicios Centrales.
- **Adhesión a los modelos de jornada (partida, reducidas).** Se nos informa que el número de peticiones a la modalidad de jornada partida, ha sido de 615 personas. En total han sido asignadas 338 plazas, con el siguiente desglose:
 - 306 voluntarias, coincidentes con propia oficina
 - 14 voluntarias, para otras oficinas
 - 18 forzosas (han quedado en que hablarán con todas las personas afectadas)

En jornadas reducidas, se han producido las siguientes situaciones:

- Reducción del 20%: para un total de 82 vacantes hay 98 solicitudes.
- Reducción del 34%: para un total de 170 vacantes se han producido 27 solicitudes.

El Departamento de Recursos Humanos será el responsable de la cobertura de dichas vacantes, trasladará a las D.T. un listado de preseleccionados para la jornada de reducción del 34%, una vez analizados los informes emitidos por Planificación Financiera y Marketing y los existentes en dicho departamento.

Nos comunican la intención de notificar las reducciones de jornada en la semana del 06 de Mayo.

- **Reestructuración de Servicios Centrales.** Se nos comunica que con fecha del 30/04/2013, se publicarán el objetivo de reducción de plantilla para el año 2013. En dicha comunicación se dará cuenta de los excedentes complementarios de los voluntarios de las Direcciones Generales siguientes: UGAS (excluido NGB); Financiera; Gabinete Presidencia; Secretaría General; Auditoría; Empresas y Tesorería; Riesgos y Medios), así como las reducciones de jornada necesarias. Una vez se produzca la comunicación individual a la personas afectadas, se procederá a la apertura del período voluntario de acogimiento a las medidas de baja voluntaria o adhesión para reducción de jornada del 20%, tal como viene reflejado en el Acuerdo de fecha 14-02-2013.
- **UGAS-NGB; UGAS; EVO.** En cuanto a UGAS-NGB, siguiendo con lo acordado en la reunión del 15 de marzo, se ha procedido a comunicar los excedentes existentes por Comunidades Autónomas (Andalucía, 4; Comunidad Valenciana, 26; Canarias, 5; Cataluña, 3; Aragón, 2).

En lo concerniente a UGAS y EVO está pendiente de realizar el ajuste de estas unidades.

Se nos traslada, que en la red EVO en los próximos meses de mayo y junio, se realizará una valoración de la plantilla, a través de un proceso modelo 360, a validar por una consultoría externa.

- Por último, se nos ha convocado a una nueva reunión para el próximo viernes día 3 de mayo, a fin de analizar información técnica sobre el ajuste de la programación de salidas para el período 2013/2017.